

Todos debemos colaborar y actuar ante la escasez de agua

La crisis hídrica que atraviesa Mendoza, con sus denominaciones de «escasez», «emergencia» o lisa y llanamente «sequía», ya tiene una década de permanencia y los especialistas estiman que el fenómeno llegó para quedarse. El cambio climático (generado en gran parte por la acción del hombre) ha hecho lo suyo y los efectos son palmariamente negativos.

Ante ello, de un tiempo a esta parte las autoridades provinciales desarrollan medidas para optimizar la utilización del recurso, evitar su abuso o pérdida y garantizar el abastecimiento para los usos que la ley determina. Claro, los planes van cambiando con el tiempo y con la cada vez más evidente carencia de agua, y es allí donde comienzan a tallar los intereses, las opiniones y las conformidades o enojos de los usuarios afectados. Todos queremos tener agua. Desde los productores agrícolas que en un medio desértico como el mendocino requieren de forma insoslayable del agua para el riego de sus cultivos hasta los usuarios residenciales que dependen del agua para su subsistencia. En el medio, los prestadores turísticos que también piden su cuota del líquido elemento para desarrollar sus actividades, los industriales que requieren agua para desarrollar sus emprendimientos, actividades como la minería (con las polémicas que ya conocemos) y hasta provincias vecinas como La Pampa solicitan que se respete lo que –consideran- es su derecho.

El tiempo y la realidad han demostrado que el cuidado y la optimización de uso del agua es la única manera de sostener un sistema que flaquea por el hecho de no tener qué repartir. En esa inteligencia, todos deberíamos colaborar para evitar derroches, usos indebidos y/o pérdidas. Y si debemos cambiar nuestras conductas históricas dejando de lado solidariamente algunas prerrogativas y hasta privilegios para no afectar el derecho del otro deberemos hacerlo. He allí un principio fundante de la idea de comunidad. En tanto, a las autoridades le restará la doble tarea de hacer cumplir la normativa y desarrollar las medidas necesarias para que el escaso ypreciado bien sea lo mejor aprovechado posible.